



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-080-18**

**“SUMINISTRO E INSTALACION DE BUTACAS  
PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO”**

---

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 13 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-080-18 para el “**Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-080-18 para el “**Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario**” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitación Pública Regional no. 32065001-080-18 para el "Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario".

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El 19 de octubre de 2018 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-080-18 para el "Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario".

2.- Que en fecha 25 de octubre de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 01 de noviembre de 2018, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 03 (tres) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- El día 08 de noviembre se acabo un acto de diferimiento de fallo técnico.

5.- Con fecha 09 de noviembre de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento del licitante y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de la proposicion presentada por el licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
OFICEMART, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
OFICEMART, S.A. DE C.V.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida única</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida única</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	<p><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida única</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 (inciso I) de las bases de licitación, se solicitó Catálogo de folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar del fabricante para los bienes de la partida única en que participa, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales del fabricante.</li> <li>2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.</li> <li>3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet. Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la</li> </ol>

dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información.

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Y de la revisión de los catálogos de bienes presentados por el licitante para la **partida única**, se advierte que la documentación que presenta no entra dentro de los 3 puntos antes mencionados, debido a que son catálogos elaborados por el propio licitante, por lo que no se puede corroborar que la información descrita en ese documento sea veraz, por lo anterior se procedió a verificar en internet la marca y el modelo ofertado por el licitante, y se advierte que las pocas especificaciones técnicas que se plasman en la página de internet del modelo que propone existen discrepancias con lo establecido en su propuesta técnica detallada, incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la partida única.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **OFICEMART, S.A. DE C.V. y ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V., para la partida única; cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ** para la **partida única**, no cumple con los requisitos solicitados en las bases

por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicha partida.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
OFICEMART, S.A. DE C.V.	<p><b>Propuesta Total</b>  <b>\$885,000.00 M.N</b>                      16% de I.V.A. a trasladar</p>
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	<p><b>Propuesta Total</b>  <b>\$874,500.00 M.N</b>                      16% de I.V.A. a trasladar</p>

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
OFICEMART, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación **32065001-080-18** para la contratación del “**Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario**”.

Por lo que el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-080-18-----

**"Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTES:**

<b>OFICEMART, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente	para la partida unica
<b>ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente	para la partida unica

Basándose en el análisis detallado de propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-080-18. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario"** al licitante:

**"ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V."** para la **partida unica**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$874,500.00 M.N** (ochocientos setenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.


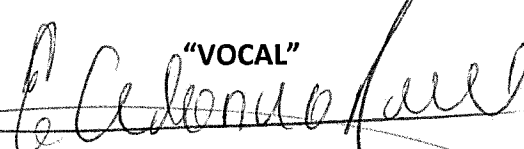


Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, "La Convocante" pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo,

debiendo presentar este una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>"EL PRESIDENTE"</b>  <b>GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO</p>	<p><b>"VOCAL"</b>  <b>ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON</b> EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR</p>
<p><b>"VOCAL"</b>  <b>RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL</b> EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS</p>	<p><b>"OFICIALIA MAYOR"</b>  <b>KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA</b> DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR</p>

**LICITANTES:**

EMPRESA: ESPACIOS E INSTALACION DE OFICINA SA DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ANTONIO UDAL-YEPFZ

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_